

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"Adquisición de Imprimantes para Mejoramiento de Caminos y Perfilados Comuna de Santa Cruz"**
4. Memorándum Nº 200 de fecha 01.07.2022, del Director de Obras al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Licitación del proyecto.
5. Certificado Nº 0001490 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.06.2022, de la Directora de Administración y Finanzas.
6. Decreto Exento Nº 2.436 de fecha 18.07.2022, Aprueba Proyecto denominado **"Adquisición de Imprimantes para Mejoramiento de Caminos y Perfilados Comuna de Santa Cruz"**
7. Decreto Exento Nº 2.881 de fecha 16.08.2022, Llama Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Imprimantes para Mejoramiento de Caminos y Perfilados Comuna de Santa Cruz"**
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 21.09.2022
9. Decreto Exento Nº 3.452 de fecha 21.09.2022., Declara Desierta Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Imprimantes para Mejoramiento de Caminos y Perfilados Comuna de Santa Cruz"**
10. Decreto exento Nº 3.453 de fecha 21.09.2022, Llama a Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Imprimantes para Mejoramiento de Caminos y Perfilados Comuna de Santa Cruz II"**
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 09.11.2022
12. Decreto Exento Nº 4.190 de fecha 14.11.2022., Declara Desierta la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Imprimantes para Mejoramiento de Caminos y Perfilados Comuna de Santa Cruz II"**
13. Certificado Nº 0002922 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06.12.2022, de la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere la Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Caminos y Perfilados de distintos sectores de la Comuna de Santa Cruz. La presente adquisición tiene como objetivo reparar los Baches existentes en caminos, pasajes, veredas y Espacios Públicos en general de la Comuna.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.005

DECRETO

EXENTO Nº 4.633

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominado **"ADQUISICIÓN DE IMPRIMANTES PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y PERFILADOS COMUNA DE SANTA CRUZ"**, y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta y de la Obra será la **Dirección de Obras Municipales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MITE/MARR/GAGV/evc

C. C. :
- Alcaldía (01)
- DAF (01)
- Archivo (01)
-----/